



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 229-17

Salta, 30 JUN 2017,
Expediente N° 12.105/17

VISTO la Resolución N° CD-310/17 de esta Facultad, a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. Angélica Beatriz FARFAN como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la cátedra de INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la cCarrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Angélica B. FARFAN tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 22 de Junio de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Nutrición con extensión de funciones en la cátedra INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 22 de Junio de 2017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

 sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa